

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0059159/2011

Córdoba

26 JUL 2012

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Lic. Silvia Storni en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas de la Psicología contemporánea; y

CONSIDERANDO

Que dicho vencimiento se produjo el 09/12/11.

Que en el período comprendido entre el 10/12.07 y hasta el 09/12/11 la Lic. Storni estuvo de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía por haberse desempeñado como Diputada Nacional por Córdoba.

Lo informado por el Departamento de personal a fs. 2 del presente expediente.

Que puede aplicarse por analogía lo dispuesto por la Ord. 1/98 prorrogando así su designación por concurso hasta el hasta 09/12/13.

Por ello

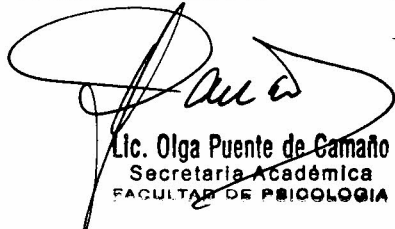
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**Ad Referéndum del HCD**  
**RESUELVE**

**Artículo 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Lic. Silvia Storni** (Legajo 27775) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas de la Psicología contemporánea, desde el 10/12/11 y hasta el 09/12/13.

**Artículo 2º:** Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1036

  
Lic. Olga Puente de Camaño  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

  
PATRICIA ALTAMIRANG  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

